

# NOTIFICACIÓN DE INFRACCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Vigente el 3 de Agosto, 2012

Carta dirigida al recluso \_\_\_\_\_ Celda \_\_\_\_\_ del remitente/dirección \_\_\_\_\_

comete infracción en contra la política de la Cárcel del Condado de Lincoln que guía la correspondencia de reclusos. El material ha sido rechazado y devuelto, junto con una copia de este aviso por la(s) siguiente(s) razón(es):

\_\_\_\_\_ Nombre completo (primero y último) y dirección de remitente ha de aparecer en la /cartapostal. Artículos sin estos requisitos se les marcará "return to sender" (devuélvase al remitente) o se enviarán al archivo de cartas devueltas en la oficina postal. No aceptamos correo que diga "Los Smith's"; "Mamá y papá"; "Juan"; etc., como dirección de remitente.

\_\_\_\_\_ Efectivo, cheques "oficiales"(cheques de caja, etc.) de instituciones financieras, y giros postales son modos aceptables de dinero para poner en la cuenta del recluso. También pueden acreditar dinero a la cuenta del recluso a través de [www.inmatecanteen.com](http://www.inmatecanteen.com)

\_\_\_\_\_ Se prohíben anexos sin autorización dentro o sobre cualquier artículo de correo, tal como pegamento, cinta adhesiva, lápiz labial, brillo, grapas, clips, notas adhesivas, o pintura. No se permiten dibujos de lápices de cera o de plumas de color, sin embargo se permiten dibujos de lápices de colores.

\_\_\_\_\_ Se prohíben artículos con perfume, colonia, u otras tal fragancias. Esto incluye tinta perfumada. No se permite ninguna sustancia extraña o inidentificable dentro o sobre cualquier artículo de correspondencia.

\_\_\_\_\_ Se pueden usar fotos como postales, pero no pueden tener sustancias químicas al lado dorso. Se permiten fotos que están en la portada de una postal.

\_\_\_\_\_ Se prohíbe material sexualmente explícito/provocativo.

\_\_\_\_\_ Se prohíbe material que amenaza o perjudica la seguridad, buen orden, disciplina de la instalación, o facilita conducta delictiva o un complot para cometer acciones delictivas. No se permiten dibujos/fotos relacionados con afiliación pandillera de ningún tipo. Se prohíbe correspondencia escrita en clave, incluyendo caló pandillero, palabras en código, apodos, alias, etc..

\_\_\_\_\_ No se aceptan correo de mano, de servicio mensajero, o con franqueo insuficiente. Se prohíben cajas.

\_\_\_\_\_ Solo se reciben periódicos, revistas, libros, y otras publicaciones periódicas nuevas y deben venir directamente de la editorial, club de libros, o librería acreditada (Amazon, Barnes and Noble, etc. – no se aceptan de una tercera parte o comerciante privado). Se prohíben libros usados, periódicos usados y libros de tapa dura.

Iniciales del personal \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

El remitente tiene el derecho a apelar la orden de rechazo de esta correspondencia por manera de escribirle una carta al "Supervisor de jornada" dentro de 48 horas de recibir este aviso. Si no esta de acuerdo con la decisión del supervisor, puede apelar al Comandante de la cárcel y después al Sheriff. Ha de escribir una carta para cada paso siguiente dentro de 48 horas de recibir la última decisión. La decisión del Sheriff es inapelable. Reclusos han de usar el sistema de quejas para apelar.